



SECTOR DE ZARAGOZA III

RESOLUCIÓN de 13 de diciembre de 2016, de la Gerencia de Sector de Zaragoza III, por la que se resuelve la convocatoria de selección, por el procedimiento de urgencia, para la provisión temporal de funciones de la categoría de Facultativo Especialista de Área de Neumología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza.

Puesta de manifiesto la necesidad perentoria de atender las funciones correspondientes a dos puestos de Facultativo Especialista de Área de Neumología, en el Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" de Zaragoza, el día 24 de noviembre de 2016 se publicó convocatoria de selección, a instruir por el procedimiento de urgencia, para que cuantas personas pudieran estar interesadas en la cobertura de las citadas funciones presentaran la correspondiente solicitud y otra documentación acreditativa de requisitos y de méritos.

Finalizado el plazo de solicitudes, verificados los requisitos de los aspirantes presentados y valorados los méritos acreditados, con arreglo al baremo aplicable para la selección de personal temporal de la categoría de Facultativo Especialista de Área, la Gerencia de Sector Sanitario de Zaragoza III, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Primero.- Inadmitir la solicitud presentada por D. Julián Andrés Ceballos Gutiérrez por el motivo de no cumplir el requisito establecido en la base 3. A de la convocatoria.

Segundo.- Aprobar y hacer pública la siguiente lista de puntuaciones, obtenidas por las participantes en el concurso de méritos, que servirá exclusivamente para la provisión de las funciones convocadas según el orden de prelación establecido:

N°	APELLIDOS Y NOMBRE	I EP	ii AF	III OA	TOTAL
1	ANORO ABENOZA, LAURA	18,86	25,44	0,40	44,70
2	MORILLO VANEGAS, DUNIBEL LISLEY	12,42	24,74	0,00	37,16
3	GÓMEZ GONZÁLEZ, CRISTINA	11,76	24,75	0,00	36,51

Contra esta resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el titular del Departamento de Sanidad, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.3 del Texto Refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DILIGENCIA: Para hacer constar, que esta Resolución se publica en el tablón de anuncios del Hospital Clínico Universitario "Lozano Blesa" en el día de la fecha.

Zaragoza, a 13 de diciembre de 2016 EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2016.

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO ARAGONÉS DE SALUD,

PD/ Resolución 27/01/2006 (BOA 15/02/2006) EL GERENTE DE SECTOR DE ZARAGOZA III

servicio aragonés de salud SECTOR ZAPAGOZA III

H.G.U. LOZANO BLESÁ

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar

Fdo.: José Ignacio Barrasa Villar